Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN No 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0056-2026 NUMERO INTERNO 1351 de 2026
Comprendido desde el 01 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2
2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 3
3. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN 3
 3.1. PAGO DE ESTAMPILLA 3
 3.2. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL 3
 3.3 ACTA DE INICIO 3
4. INFORME TÉCNICO 4
5. EJECUCIÓN FINANCIERA Y DE PAGOS 6
 5.1. ESTADO FINANCIERO 6
 5.2. RELACIÓN DE ACTA DE PAGO 7
 5.3. RELACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 7

CONCLUSIONES GENERALES 7

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN No 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0056-2026 NUMERO INTERNO 1351 de 2026
Comprendido desde el 01 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA	BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO
C.C.	39735571
OBJETO:	REALIZAR PROMOCIÓN DE EQUIDAD, PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PROMUEVAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, VILLANUEVA, Y YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de enero de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026
PLAZO	Seis (06) Meses
TERMINACIÓN	29 de julio de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.226.400,00
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se pagará mediante seis (06) mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 3.704.400,00), para un presupuesto total de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($22.226.400,00). SEIS (6) pagos mensuales distribuidos así: M.E4.45.4502.1000.2024005850099.0.133100.01.2.3.2.087 seis mensualidades de $3.704.400,00 PARAGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza No. 014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que, a este aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los

	pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".
PERIODO DE COBRO	01 de marzo 2026 al 29 de marzo de 2026

2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Gobernación de Casanare, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales, ha expedido los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, relacionados a continuación:

FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP	VIGENCIA /AÑO	VALOR
M.E4.45.4502.1000.2024005850099.0.133100.01.2.3.2.087	26001351	2601404	2026	$ 11.113.200,00
M.E4.45.4502.1000.2024005850099.0.133100.01.2.3.2.087				$ 11.113.200,00
				$ 22.226.400,00

3. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Una vez suscrito el contrato en mención, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, los cuales se detallan a continuación:

3.1. PAGO DE ESTAMPILLA

CONCEPTO	ESTAMPILLA PRO CULTURA1%
Numero de recibo	N/A
Fecha	11 de marzo de 2026
Valor	$ 222.300

3.2. CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL

COMPAÑIA DE SEGUROS	POSITIVA
Fecha de inicio de cubertura	30 de enero de 2026
Fecha fin de contrato	01 de agosto de 2026
Clase de Riesgo	Uno (01)

3.3 ACTA DE INICIO

El día 30 de enero de 2026 se dio inicio al Contrato de Prestación de servicios profesionales Nro. 1351 de 29 de enero de 2026, suscrito entre ADRIANA PATRICIA ALFONSO SAENZ mayor de edad identificada con CC 1032439276 de Bogotá en calidad de Secretaria de integración, desarrollo social y mujer actuando en representación del departamento de Casanare, delegada mediante decreto 0311 DEL 17 de septiembre de 2025 y BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO identificado con cedula de ciudadanía 39735571 de Funza, cuya supervisión fue asignada a la directora técnica de inclusión y desarrollo social, según clausula 14 de la minuta y con terminación el 29 de julio de 2026.

4. INFORME TÉCNICO

Se documentan las actividades de control, asesoría y seguimiento llevadas a cabo durante el periodo informado con la ejecución del contrato de referencia.

ACTIVIDADES	SOPORTES ANEXOS VERIFICADOS
ACTIVIDAD 1. Realizar un (1) taller de dos (2) horas presenciales dirigido a mujeres líderes (concejales, juventudes, consejeras municipales) en empoderamiento político y participación de las mujeres en escenarios políticos y de poder, de los municipios de AGUAZUL, TAURAMENA, VILLANUEVA Y YOPAL del Departamento de Casanare, con la participación de 20 personas por municipio para un total de 80 personas.	
Durante este periodo la contratista no realizó esta actividad, en el periodo anterior realizó el municipio de Tauramena **LOGRO:** N/A **Porcentaje de cumplimiento:** 16,66 %	**EVIDENCIA:** N/A
ACTIVIDAD 2. Realizar un (1) taller presencial con una duración de dos (2) horas, en temas de identificación y comprensión, sensibilización, y toma de conciencia frente a las violencias de género, dirigido a 20 mujeres líderes de los municipios de AGUAZUL, TAURAMENA, VILLANUEVA Y YOPAL, del Departamento de Casanare, impactando 80 personas.	
Durante el periodo comprendido de 01 de marzo del 2026 al 29 de marzo del 2026, la contratista realizó el taller de identificación, comprensión y sensibilización de violencias de género en el municipio de Villanueva, impactando 23 personas. **LOGRO:** 23 mujeres sensibilizadas en prevención de violencias de género **Porcentaje de cumplimiento:** 33,33 %	**EVIDENCIA:** 2.1 El registro fotográfico, en un (1) folio 2.2. Formato de caracterización FO-PDD-19, en tres (3) folios
ACTIVIDAD 3: Realizar un (1) proceso de sensibilización de dos (2) horas presenciales, en promoción de equidad de género y derechos de la mujer encaminadas en la garantía y goce efectivo de derechos bajo la estrategia "Inquebrantable 2.0 " en temas de transformación de estereotipos de género, dirigida a 20 mujeres, de los municipios de AGUAZUL, TAURAMENA, VILLANUEVA Y YOPAL del Departamento de Casanare, interviniendo un total 80 personas.	
La contratista realizó el taller de promoción de equidad de género y derechos de la mujer encaminadas en la garantía y goce efectivo de derechos bajo la estrategia "Inquebrantable 2.0 " en temas de transformación de estereotipos de género en el municipio de Tauramena.	**EVIDENCIA:** 3.1 El registro fotográfico, en un (1) folio 3.2. Formato de caracterización FO-PDD-19, en tres (3) folios

Logro: estrategia "Inquebrantable 2.0 " implementada en el municipio de Tauramena **Porcentaje de cumplimiento:** 25.00%	
ACTIVIDAD 4: Realizar un proceso de sensibilización dirigido a empresas públicas y privadas, a través de un taller con una duración de dos (2) horas, encaminado a la prevención y eliminación de las prácticas y condiciones discriminatorias contra las mujeres en el ámbito laboral, en los municipios de AGUAZUL, TAURAMENA, VILLANUEVA Y YOPAL del Departamento de Casanare, interviniendo 20 empresas en total.	
Durante el periodo comprendido de 01 de marzo del 2026 al 29 de marzo del 2026, no se ejecutó la actividad en este periodo, se tiene programado implementar a partir del mes de mayo. **Logro:** N/A **Porcentaje de cumplimiento:** 0,00%	**EVIDENCIA:** N/A
ACTIVIDAD 5: Realizar la articulación con los comités de mecanismo articulador de los municipios de TAURAMENA Y YOPAL para la representación de dos (2) experimentos sociales por municipio, para identificar la activación de la ruta de atención de violencias de género.	
Durante el periodo comprendido de 01 de marzo del 2026 al 29 de marzo del 2026, no se ejecutó la actividad en este periodo, se tiene programado implementar a partir del mes de mayo. **Logro:** N/A **Porcentaje de cumplimiento:** 0,00%	**EVIDENCIA:** N/A
ACTIVIDAD 6: Diseñar una metodología para la implementación de las estrategias "Inquebrantable 2.0", eliminación de las prácticas y condiciones discriminatorias contra las mujeres en el ámbito laboral, identificación y comprensión, sensibilización, y toma de conciencia frente a las violencias de género la cual será aprobada por supervisión.	
La contratista realizó el diseño y entrega de la metodología. **Logro:** Una (1) metodología diseñada **Porcentaje de cumplimiento:** 100,00%	**EVIDENCIA:** una metodología diseñada y entregada a supervisión.

ACTIVIDAD 7: Entregar una (01) matriz consolidada de la población atendida, diligenciando los formatos y matrices, que establece el procedimiento PR-PDD-07 Caracterización de ciudadanos usuarios y grupos de valor, de acuerdo a los servicios y productos a entregar. 8. Entregar de los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas	
Durante el periodo comprendido de 01 de marzo del 2026 al 29 de marzo del 2026, realice la entrega de caracterización de las 44 personas impactadas en las actividades No 2 y 3. **Logro:** Una matriz de caracterización diligenciada **Porcentaje de cumplimiento:** 33,33%	**EVIDENCIA:** Acta FO-GD-12, en dos (2) folios.
ACTIVIDAD 8: Entregar de los insumos requeridos para la elaboración del Informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.	
Durante el periodo comprendido de 01 de marzo del 2026 al 29 de marzo del 2026, realice la entrega del informe de gestión y seguimiento del plan de acción. **Logro:** Un informe de gestión **Porcentaje de cumplimiento:** 33,33%	**EVIDENCIA:** Acta FO-GD-12, en dos (2) folios.

5. EJECUCIÓN FINANCIERA Y DE PAGOS

5.1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NOTA DEBITO**	**NOTA CRÉDITO**
	$ 22.226.400,00	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA		$ 7.408.800,00
SALDO POR FACTURAR DEL CONTRATO		$ 14.817.600,00
SUMAS IGUALES	$ 22.226.400,00	$ 22.226.400,00

La supervisión establece que, a fecha 29 de marzo de 2026, ha alcanzado una ejecución del 33.33% correspondiente a un monto de $7.408.800,00

INFORME DE SUPERVISIÓN No 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0056-2026 NUMERO INTERNO 1351 de 2026
Comprendido desde el 01 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026

5.2. RELACIÓN DE ACTA DE PAGO

INFORMACIÓN GENERAL	VALOR	FECHA
Valor total del contrato	$ 22.226.400,00	22 de enero de 2026
Acta parcial No 01	$ 3.704.400,00	13 de marzo de 2026
Acta parcial No 02	$ 3.704.400,00	28 de abril de 2026

La supervisión establece que el valor ejecutado en el informe No 02 es de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 3.704.400,00) m/cte.

5.3. RELACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Concepto	No. Planilla	Mes cancelado	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Días de mora	Valor cancelado	Entidad
Salud	**4649460211**	Marzo	$ 2.881.760	$ 360.300	0	$ 360.300	Sanitas EPS
ARL	**4649460211**	Marzo	$ 2.881.760	$15.100	0	$15.100	Positiva

Se valida la información proporcionada de las planillas de seguridad social, se consulta autenticidad en línea en la plataforma correspondiente del pago de seguridad social, de la planilla No. **4649460211**, con fecha de pago del 08 de abril de 2026 correspondiente al periodo de marzo del 2026.

CONCLUSIONES

En el presente informe se revisó y validó que los soportes entregados por el contratista a la supervisión, cumplan con lo descrito en el informe de actividades y la respectiva cuenta de cobro, se encuentran disponibles para su consulta y seguimiento en el proceso correspondiente.

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales SECOP II CAS-SIDSM-CDPSP-0056-2026 No interno 1351 de 2026-01-29, certifico que el contratista BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO, identificada con cedula de ciudadanía 39735571 de Funza, cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el pago No 02, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Mayra Ramirez S.

MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social

Revisó: **Belcy Moreno Lombana**
Profesional Especializada
Apoyo a la supervisión